

## OBSERVATORIO DE CALIDAD EN SALUD BOLETÍN INFORMATIVO INTENDENCIA DE PRESTADORES

N°02/MAYO 2016

### I. 1. ACREDITACIÓN DE PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD

# 193

Total a Abril de 2016



### 2. GARANTÍA DE CALIDAD: FECHAS PARA LA ACREDITACIÓN DE PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD (ART. 14 DS N° 3 DE 2016 MINSAL/MINHAC)

01-julio-2016	Atención Cerrada de Alta Complejidad
01-enero-2018	Atención Cerrada de Mediana Complejidad
01-julio-2018	Atención Abierta Alta Complejidad
01-julio-2018	Centros de Diálisis
01-enero-2019	Atención Cerrada de Baja Complejidad
30-junio-2019	Atención Abierta de Mediana Complejidad
30-junio-2019	Laboratorios Clínicos / Servicios de Imagenología (ambos Alta Complejidad)

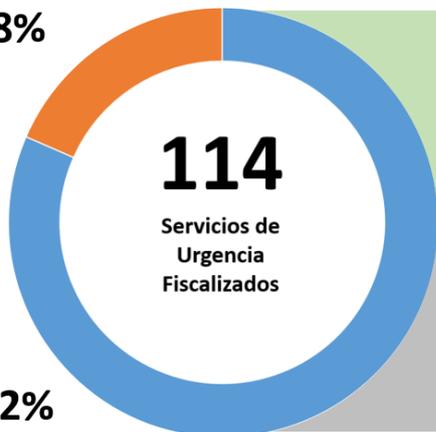


Durante la vigencia del presente decreto los Prestadores Institucionales de Atención Abierta de Baja Complejidad deberán someterse al procedimiento de Acreditación.

### II. DERECHOS Y DEBERES QUE TIENEN LAS PERSONAS EN RELACIÓN A LAS ACCIONES VINCULADAS A SU ATENCIÓN EN SALUD

“Toda persona tiene derecho a ser informada, en forma oportuna y comprensible, por parte del médico u otro profesional tratante”. Los prestadores deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad durante la entrega de esta información, **así como la existencia de lugares apropiados para ello.**

18%



82%

■ Prestadores Institucionales que Cumplen  
■ Prestadores Institucionales que No Cumplen

Se fiscalizaron lugares apropiados para la entrega de información en Servicios de Urgencia y de Hospitalizados de Prestadores Institucionales públicos y privados de atención cerrada, de alta y mediana complejidad, en la Región Metropolitana, V, VI, VIII y X.

De 50 Prestadores Institucionales Públicos el 70% (35) posee un lugar apropiado para entregar la información.  
De 64 Prestadores Institucionales Privados el 91% (58) posee un lugar apropiado para la entrega de la información